

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JIMENA (JAÉN)

**2019/4734** *Dictamen cuenta general ejercicio 2018.*

#### **Edicto**

Don Francisco Ruiz Sannicolas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jimena.

#### **Hace saber:**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes y, de no producirse éstas, se elevará al Ayuntamiento Pleno, sin necesidad de nuevo informe, para su aprobación, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jimena, a 22 de octubre de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO RUIZ SANNICOLAS.